



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa
- Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación, Infancia y Juventud.
- Vocales: D^a Inmaculada Azorín Juan, Secretaria municipal.
Suplente: D^a Nieves Caballero Rastrojo, Funcionaria municipal.
Suplente: D. Sergio Casas López, Grupo Arroyomolinos Sí Puede.
D^a Raquel García Ocaña, Concejal delegada de Sanidad, Tercera Edad
D. Miguel Angel Perdiguero Castilla, Concejal delegado de Deportes
Suplente: D^a Pilar Sánchez Torres, Concejal delegada de Empleo y Turismo
- Secretaria suplente: D^a. Marisa Garrido Gómez, Funcionaria municipal
- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Carlos García Escribano (Exp. 29/17)

En Arroyomolinos, a 3 de agosto de 2017

Siendo las 9:35 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Apertura Sobre A y B del expediente 27/17 “Contrato administrativo de servicios denominado: “Atención a familias con menores en riesgo social”, a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación”.**

Se procede a la apertura de la documentación que contiene el sobre “A” de las siguientes mercantiles:



1. CEPEP, S.L.
2. ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, S.L.
3. PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.

Se comprueba por D^a Inmaculada A. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del sobre "B" de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

PRIMERA – CEPEP, S.L.: Se dará traslado al técnico para valoración de oferta técnica.

SEGUNDA – ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, S.L.: Se dará traslado al técnico para valoración de oferta técnica.

TERCERA – PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.: Se dará traslado al técnico para valoración de oferta técnica.

No habiendo preguntas con respecto al mismo, se da traslado al técnico de la documentación contenida en el sobre "B" para elaborar informe de puntuación.

2. Propuesta de adjudicación del expediente 29/17 "Obras de reparación del muro parcialmente demolido de la M-413", a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad y por pluralidad de criterios de adjudicación.

Se procede a dar cuenta del informe emitido por el Técnico municipal D. Carlos G. en relación con la valoración realizada del sobre "C" (PROPUESTA ECONÓMICA Y CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES), de las propuestas admitidas y que dice:



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

PUNTUACION DEL SOBRE C Y PUNTUACION FINAL

CONTRATO REPARACION MURO M-413 - EXPEDIENTE 29/2017

PRECIO BASE LICITACION 62.000,00 más IVA

OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

MAXIMA PUNTUACION 100 puntos

(A)						
Nº	LICITADORES	OFERTAS	(OF-M.OF/M.OF)	MaxP-1,6*(A)*100	PUNT. TECNICA	TOTAL
3	GRUPO AGEMA I Y S.	50.370,75	0,00	100,00	23,00	123,00
2	TOMAS MONSALVE	56.508,02	0,12	81,49	20,00	101,49
4	INGENIERIA Y G. MEDIO.	59.469,12	0,18	72,91	38,00	110,91

En función de estas puntuaciones, la oferta mejor valorada en su conjunto, es la presentada por la empresa GRUPO AGEMA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L.

Arroyomolinos, 1 de agosto de 2017

El Arquitecto Municipal,

Fdo., Carlos García Escribano

No habiendo más preguntas con respecto al mismo, la Mesa propone la adjudicación del procedimiento a la mercantil GRUPO AGEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L., votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.

Siendo las 9:48 horas y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, de todo lo cual como Secretaria suplente de la Mesa, extiendo la presente acta.